

administración de justicia**JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G: 13034 45 3 2017 0000784.

Procedimiento: Entrada en domicilio 370/2017.

Sobre Administración del Estado.

Contra: T.G.S.S.

Abogado: Abogado del Estado.

EDICTO

En este Órgano Judicial se tramita entrada en domicilio 370/2017 seguido a instancias de contra T.G.S.S. sobre en los que, por resolución de fecha se ha acordado.

Diligencia de ordenación.

El Letrado de la Administración de Justicia, señor Francisco Javier Ruiz de la Fuente.

En Ciudad Real, a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

Presentada por la representación procesal de la Tesorería General de la Seguridad Social solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio sito en calle Solana, número 60 de Ciudad Real, del que es/son titular/es Aluminiso Técnicos Mancha, S.L con C.I.F. 0B13526009, con el fin de proceder a la traba de bienes suficientes en los que cubrir la deuda, y acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley habiéndose subsanado los defectos advertidos en el escrito presentado, acuerdo:

Dar traslado a don Agustín Cantero López como administrador de la deudora, para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos.

En Ciudad Real, a 26 de enero de 2018.-El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 394

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>